

Resolución No.

68

17 FEB. 2017

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-001-2017 OBJETO: CONSTRUCCIÓN CASA DE REHABILITACION Y BIENESTAR ANIMAL BOLIVAR SI AVANZA. MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA. DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el Decreto Departamental No. 28 del 30 de enero de 2017, expedido por el señor Gobernador de Bolívar (E).

CONSIDERANDO:

Que en desarrollo de sus competencias legales la Secretaria de Infraestructura, elaboró estudios tendientes a contratar la **CONSTRUCCIÓN CASA DE REHABILITACION Y BIENESTAR ANIMAL BOLIVAR SI AVANZA. MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA. DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la mencionada dependencia los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que se ha verificado por parte de la administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de: **TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$3.338.518.863) MLC. INCLUIDO IVA** amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

Que la modalidad de selección es Licitación Pública en los términos del artículo 2º, numeral 1º de la ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993.

Que el Departamento de Bolívar publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término establecido, un interesado en la convocatoria presentó observaciones al proyecto de pliego, las cuales fueron resueltas dentro del término.

Resolución No.

68 17 FEB. 2017

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección de Licitación Pública, **LIC-SI-001-2017** cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HUELLAS ALBERTO URIBE, EN SANTA ROSA DE LIMA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" **LIC-SI-001-2017.**

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

Paul

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública	31 de enero de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	31 de enero de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	31 de enero de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	25 de noviembre de 2016	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesosinfraestructura@bolivar.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 16 de febrero de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co

Quil

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17 de febrero de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	17 de febrero de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	22 de febrero de 2017 hora: 8:30 am	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3
Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	23 de febrero de 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesosinfraestructura@bolivar.gov.co

caul

Resolución No.

68 17 FEB. 2017

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24 de febrero de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	24 de febrero de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Cierre recepción de propuestas	2 de marzo de 2017 Hora: 8:30 am	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3
Evaluación Ofertas	Hasta el 9 de marzo de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES	Hasta el 7 de marzo de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co

Grand

FECHA LÍMITE PARA ALLEGAR DOCUMENTOS SUBSANABLES	8 de marzo de 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesosinfraestructura@bolivar.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	10 al 16 de marzo de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 17 de marzo de 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesosinfraestructura@bolivar.gov.co
Audiencia de Adjudicación	21 de marzo de 2017 hora: 02:30 p.m	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	21 de marzo de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co

Chul

Firma del Contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesosinfraestructura@bolivar.gov. co
Entrega y aprobación de garantías	El día hábil siguientes a la firma del contrato	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA- TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesosinfraestructura@bolivar.gov. co

NOTA 1: La publicación de Proyecto de Pliegos, Pliego Definitivo y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página Web www.colombiacompra.gov.co Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse a Centro administrativo departamental SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de licitación en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO Dos (02) Asesores Jurídicos Externos de la Gobernación de Bolívar.

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO Dos (02) Asesores Financieros de la Gobernación del Departamento de Bolívar.

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO: Un (01) Profesional especializado de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Departamento de Bolívar. □ Tres (03) Asesores Externos en ingeniería de la Gobernación del Departamento de Bolívar.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



Resolución No.

68

ARTÍCULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dado a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2017.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

17 FEB. 2017



CLAUDIA PINEDO MEJÍA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA (E)

Encargada mediante Decreto Departamental No. 28 del 30 de enero de 2017.